

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MISION

Promover y evaluar la gestión de seguridad y prevención de riesgos laborales de los centros de trabajo de las empresas e instituciones públicas y privadas, a través de la emisión de propuestas de normativa, lineamientos, guías técnicas e instrumentos, que permitan la correcta implementación y cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente, con la finalidad de prevenir la ocurrencia de accidentes en el trabajo y enfermedades profesionales.

Gestión 2025:

TABLA No. 1

No.	Nombre del producto	# de cuantos se realizaron, gestionaron, atendieron o ejecutaron en el 2025
1	Reglamentos de higiene y seguridad y planes de prevención de riesgos laborales aprobados.	3166
	Registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	1
	Ejecución de la Planificación de Inspecciones de seguridad en el trabajo y prevención de riesgos laborales.	291
	TOTAL	3458

Fuente: PLATAFORMA SUT

Corte: Enero a Diciembre de 2025

NOTA: Los trámites de Reglamentos de Higiene y Seguridad y Planes de Prevención de Riesgos Laborales son ingresados a través de la plataforma SUT, y las revisiones son ejecutadas por los analistas/especialistas de Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel nacional, en la Dirección Regional Ambato se revisaron **9656 Reglamentos de Higiene y Seguridad y Planes de Prevención de Riesgos Laborales.**

	RESPONSABLE DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA	FIRMA
Elaborado y aprobador por	Ing. Ada Castelo Barreno	04/03/2026	